



República de Panamá

Corte Suprema de Justicia
José E. Ayú Prado Canals
Magistrado Presidente

Panamá, 9 de septiembre de 2014
Nota N.º P.C.S.J.- 1,209/2014

Su Excelencia:

Aviso recibo de su Nota N.º DGOCl/DSH/1323/14, calendada 2 de septiembre de 2014, a través de la cual nos solicita se designen dos funcionarios, uno principal y otro suplente, para que formen parte de la Comisión Nacional Permanente para Velar por los Compromisos adquiridos por Panamá en el Ámbito Nacional e Internacional en Materia de Derechos Humanos", creada a través del Decreto Ejecutivo N.º 7 de 17 de enero de 2012.

Sobre el particular, estamos en la capacidad de indicarle que, para que representen a la Corte Suprema de Justicia, en la mencionada Comisión Nacional, hemos seleccionado al Licenciado Andrés A. Mojica García de Paredes, como principal y a la Licenciada Cristina Quiel Canto, como suplente; ambos funcionarios de este Órgano del Estado panameño, relacionados con los temas de Derechos Humanos. Los designados podrán ser ubicados a los teléfonos 212-7370 y 212-7494, respectivamente.

Atentamente,

José E. Ayú Prado Canals
Presidente de la Corte Suprema de Justicia



9.55

Su Excelencia

Luis Miguel Hincapié
Ministro Encargado
Ministro de Relaciones Exteriores
Órgano Ejecutivo
Ciudad

- C. Licenciado Andrés A. Mojica García de Paredes. Coordinación de Presidencia.
- Licenciada Cristina Quiel Canto. Unidad de Acceso a la Justicia y Género del Órgano Judicial